



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2008

21 a 30 de enero de 2008

Informes cuatrienales sobre el período 2003-2006 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo*

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. United Families International	2
2. Buddha's Light International Association	4
3. Federación Internacional de Personas con Discapacidad Física	7
4. Federación Internacional de Planificación Familiar (Región Europea)	11
5. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos	16

* Los informes presentados por las organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



1. United Families International

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

Parte I Introducción

i) Misión y propósito

United Families International (UFI) es una organización educativa establecida con arreglo al inciso 3) del apartado c) del artículo 501 del Código de Impuestos Internos de los Estados Unidos y tiene por finalidad mantener y fortalecer a la familia como unidad básica de la sociedad. No tiene filiación religiosa ni vínculos con ningún gobierno, religión o partido político.

La UFI promueve políticas oficiales destinadas a preservar y proteger a la familia, al tiempo que trabaja en favor de las familias y los niños desfavorecidos mediante proyectos humanitarios en todo el mundo. La UFI afirma que la perspectiva de la familia debe ser la piedra angular de las políticas internacionales, nacionales y locales. La UFI envía representantes y expertos en cuestiones de la familia, a las conferencias de las Naciones Unidas para ofrecer análisis jurídicos y estudios especializados a los delegados de las Naciones Unidas que trabajan en pro de la familia.

Parte II Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La UFI participó en las conferencias y reuniones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios enviando representantes en 2003, 2004 y 2005. Los representantes asistieron a las conferencias y actividades siguientes:

2003, Sede de las Naciones Unidas

- 41º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, 10 a 21 de febrero
- 47º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 3 a 14 de marzo
- 36º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, 31 de marzo a 4 de abril

2004

- 48º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Sede de las Naciones Unidas, 1º a 12 de marzo
- Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, 15 de marzo a 23 de abril

- Comisión de Población y Desarrollo (The World Reaffirms Cairo), Sede de las Naciones Unidas, 21 de junio y 14 de octubre
- Año Internacional de la Familia, 6 de diciembre
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Puerto Rico, 28 de junio a 2 de julio

2005, Sede de las Naciones Unidas

- 32º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, reuniones sobre el cumplimiento, 10 a 28 de enero
- Conferencia Beijing+10, 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 28 de febrero a 11 de marzo
- Grupo de trabajo de la Sexta Comisión sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Clonación Humana, 14, 15 y 18 de febrero
- Sesión de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, 2 de junio
- 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, 14 de marzo a 22 de abril

ii) Iniciativas de la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

En consonancia con la necesidad de educar e intervenir en el problema del VIH/SIDA, la UFI patrocina en varios países de África el programa educativo de prevención del VIH/SIDA denominado Stay Alive. Se trata de un programa que se basa en las características de cada cultura, destinado a formar a instructores y enseñar a niños de 9 a 12 años a pensar en las consecuencias y prepararlos para la vida mediante planes de estudios y canciones apropiados para la edad. En 2003, 2004 y 2005 se beneficiaron del programa más de 700.000 niños.

Actividades en apoyo de los principios mundiales

- En 2002, United Families International publicó la guía *United Nations Negotiating Guide*. La guía hace de depositaria de los documentos finales de las Naciones Unidas. Se ha utilizado extensamente como instrumento para obtener referencias a la familia en documentos anteriores de las Naciones Unidas. También se utiliza para educar y empoderar a los delegados y otros interesados en la promoción de cuestiones relacionadas con los niños y sus familias. La guía se actualizó completamente en 2005 y ahora incluye los documentos finales más recientes. También se incorporaron las constituciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como información pertinente sobre los países.
- En 2004 y 2005, la UFI asignó dos representantes permanentes a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York (Estados Unidos de América), para asistir a las conferencias, reuniones y actividades de las Naciones Unidas y hacer las contribuciones pertinentes. Estos representantes informaron sobre cuestiones relativas a la familia, impartieron formación a diplomáticos sobre la utilización de la *Negotiating Guide*, organizaron actividades paralelas y prestaron asistencia a distintas misiones de Estados Miembros.

- La UFI publicó una serie de folletos educativos sobre temas relacionados con la familia. La *Guide to Family Issues* incluye investigaciones científicas revisadas por pares y observaciones de expertos sobre distintos temas pertinentes a la labor de la UFI en el sistema de las Naciones Unidas. Estas guías se utilizan para educar a la opinión pública y las ofrecemos como herramientas de investigación para embajadores y diplomáticos de las Naciones Unidas. En 2003, 2004 y 2005 se publicaron y distribuyeron tres nuevas guías.
- En noviembre de 2003, la UFI organizó en Mesa, en el estado de Arizona (Estados Unidos), el Segundo Congreso Mundial de Familias para la región sudoccidental de los Estados Unidos. Participaron en la reunión dirigentes gubernamentales, embajadores y representantes ante las Naciones Unidas, expertos en temas relativos a la familia y académicos de renombre mundial, que examinaron soluciones y estrategias para hacer frente a la desintegración generalizada de la familia y sus efectos en la sociedad y los países del mundo.

2. Buddha's Light International Association

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

Introducción

Los rápidos cambios en la sociedad causados por los progresos tecnológicos de la era moderna (el mundo que nos rodea se ve permanentemente afectado por factores de desestabilización) imponen a los budistas que profesan la tradición Mahayana la responsabilidad de suministrar respuestas a esta situación deprimente, si bien muy real. Para alcanzar tales objetivos, los miembros de la Asociación han puesto en marcha cinco importantes programas de trabajo mundiales en pro de la humanidad:

1. Actividades educacionales para que las personas desarrollen hábitos vinculados por sí mismas;
2. Actividades culturales que siembren la alegría y la armonía en la sociedad;
3. Actividades de promoción que alienten el respeto y la tolerancia entre los seres humanos;
4. Actividades de beneficencia que permitan a las personas que sufren recuperar la productividad;
5. Prestación de servicios sociales que reduzcan las consecuencias negativas del progreso económico sobre el desarrollo humano.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Al tratarse de una organización no gubernamental reconocida recientemente como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, la Asociación no ha participado en muchas de las principales conferencias organizadas

por el Consejo y sus órganos subsidiarios, ni en otras reuniones de las Naciones Unidas. No obstante, ha comenzado su proceso de aprendizaje con la firme intención de constituirse en un participante en condiciones de prestar apoyo a los objetivos de desarrollo del Consejo y del sistema de las Naciones Unidas en general. Con esta finalidad, los representantes de la Asociación asistieron a las principales conferencias siguientes:

1. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 48º período de sesiones (1º a 12 de marzo de 2004), 49º período de sesiones (28 de febrero a 11 de marzo de 2005);

2. Conferencia anual del Departamento de Información Pública y las Organizaciones no Gubernamentales (DIP/ONG), 57ª conferencia (8 a 10 de septiembre de 2004), 58ª conferencia (7 a 9 de septiembre de 2005). (El 16 de diciembre de 2003 el Departamento de Información Pública también otorgó a la Asociación la condición de miembro asociado.)

Además de asistir a las principales conferencias, los miembros de la Asociación respondieron activamente al llamamiento formulado por los órganos del sistema de las Naciones Unidas y participaron en las actividades de socorro de emergencia siguientes:

1. Actividades de socorro a las víctimas del terremoto en Bam (República Islámica del Irán) del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 26 de diciembre de 2003. La Asociación donó 100.000 dólares de los EE.UU. al Fondo de los Estados Unidos para el UNICEF, 8 de enero de 2004;

2. Actividades de socorro a las víctimas del tsunami que azotó el sur de Asia el 26 de diciembre de 2004 organizadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH). La Asociación movilizó las filiales de Medan (Indonesia), Chennai (India), Colombo (Sri Lanka) y Kuala Lumpur (Malasia), para suministrar alojamiento de emergencia y alimentos, así como asistencia para la reconstrucción de viviendas en las zonas afectadas por el tsunami, y organizó una campaña global de recaudación de fondos. Los fondos totales recaudados entre diciembre de 2004 y febrero de 2005 ascendieron a 1 millón de dólares. En la aldea de Vakadu, distrito de Nellore (India) se construyeron 80 viviendas permanentes.

3. Actividades de la OCAH de socorro a las víctimas del terremoto que tuvo lugar el 8 de octubre de 2005 en la región de Cachemira (India) y el Pakistán. La Asociación auspició la reconstrucción de viviendas en la aldea de Sukhadani, la región de Uri, Jammu y Cachemira y la India. Se reconstruyeron 42 viviendas por un costo total de 40.000 dólares.

Además, las filiales de la Asociación a nivel nacional pusieron en marcha varios proyectos que siguen en curso en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio impulsados por las Naciones Unidas. Las principales actividades que se han realizado son las siguientes:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- En Poompuhar, distrito de Nagapattinam en Tamil Nadu (India) se estableció un centro de formación profesional al que se dotó de 10 máquinas de escribir y 6 computadoras;

- En Cotia, São Paulo (Brasil) 500 niños de la comunidad recibieron atención nutricional dos días por semana y se organizó una liga comunitaria de fútbol integrada por 300 niños;
- En Foz do Iguazu (Brasil) e Iguazú (Paraguay) 48 máquinas de elaboración de leche de soja produjeron 160.000 litros de leche de soja que permitieron abastecer a 7.500 hogares por mes;
- En la República del Paraguay, en colaboración con el Despacho de la Primera Dama de la Nación, Doña María Gloria Penayo de Duarte, 206 máquinas produjeron 1 millón de litros de leche de soja. Los nutritivos subproductos de la soja se utilizaron para la producción de pan.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

- En las provincias de Guangdong, Jiangxi y Shaanxi (China) se reconstruyeron 26 escuelas “Esperanza” a las que se dotó de nuevas aulas.

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

- En Poompuhar, distrito de Nagapattinam, en Tamil Nadu (India) se estableció un centro de capacitación gratuita en corte y confección, dotado de 20 máquinas de coser.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

- En Iguazú (Paraguay) se patrocinó la adquisición de 12 incubadoras para la atención de niños recién nacidos, que se instalaron en clínicas gratuitas y centros locales de salud. Más de 2.000 recién nacidos recibieron cuidados intensivos en incubadoras.

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

- En Iguazú (Paraguay) se estableció una clínica ginecológica, obstétrica y pediátrica. Desde 2003, en este centro de salud gratuito se han prestado servicios a más de 200.000 pacientes y se han atendido casi 10.000 nacimientos.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

- En Limbe (Malawi) se estableció una guardería en la que se acogió a unos 100 huérfanos por el SIDA.

Colaboración futura

La comunicación con algunos organismos obstaculizó la ampliación del programa de trabajo de la Asociación a escala mundial. Por ejemplo, cuando Shou-Jen Kuo, Secretario Ejecutivo de la sede mundial de la Asociación leyó el comunicado de prensa de las Naciones Unidas sobre la estrella japonesa del fútbol Nakata que promovía en Camboya el programa de alimentación en las escuelas del Programa Mundial de Alimentos (PMA), de fecha 14 de diciembre de 2006, se puso inmediatamente en contacto con Paul Riskey del PMA en Bangkok, la persona que figuraba como contacto en el artículo, para indicarle que la Asociación estaba dispuesta a convertirse en asociado productivo, especialmente en los países

tradicionalmente budistas de la región de Indochina. Pero, desde entonces no ha habido ningún contacto.

Buddha's Light International Association y sus filiales en más de 60 países y regiones están plenamente dispuestas a cooperar con el Consejo Económico y Social y sus organismos especializados en la ejecución de los programas de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la red de miembros y de su firme misión en favor del desarrollo de la sociedad humana, Buddha's Light International Association será un asociado eficaz como organización no gubernamental del Consejo Económico y Social con carácter consultivo especial.

3. Federación Internacional de Personas con Discapacidad Física

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1983)

1. Breve declaración introductoria sobre los objetivos y el propósito de la organización

La Federación Internacional de Personas con Discapacidad Física (FIMITIC) fue creada en 1953 y se considera una federación internacional no gubernamental de personas con discapacidad física. Es una organización sin fines de lucro, religiosa y políticamente neutral integrada por organizaciones nacionales que representan a personas con discapacidad física y organizaciones de padres de personas con discapacidad física que no pueden hablar por sí mismas. El propósito de la FIMITIC es el mejoramiento de la condición social y ocupacional de las personas con discapacidad física. La FIMITIC promueve la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad física y lucha contra su discriminación.

Durante el período de que se informa, la FIMITIC ha ampliado su composición geográfica, con la incorporación de la región del Báltico (Lituania) y de los Balcanes (Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Kosovo (Serbia)), así como una oficina de enlace en Australia (para la región de Asia y el Pacífico).

La FIMITIC ha sido reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social y figura en la lista especial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Está reconocida por el Consejo de Europa como entidad de carácter consultivo y colabora estrechamente con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. También es miembro de pleno derecho del Foro Europeo sobre la Discapacidad.

2. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y conferencias y en otras reuniones de las Naciones Unidas

La FIMITIC es consciente del privilegio que representa su reconocimiento por el Consejo Económico y Social y el sistema de las Naciones Unidas, que es la única institución con capacidad para mantener la paz en el mundo, y que si no hay paz, el progreso social jamás será posible.

La red de la FIMITIC divulga resoluciones, decisiones y otros textos aprobados por las Naciones Unidas y tiene capacidad para difundir las opiniones de

grupos desfavorecidos de personas con discapacidad física que no disponen de los medios para hacerlo. Lamentablemente, la escasez de fondos y una plantilla reducida (integrada exclusivamente por voluntarios) dificulta sobremedida la asistencia a reuniones internacionales. No obstante, la Federación se mantiene en contacto permanente con las Naciones Unidas y el personal de enlace de las oficinas de las Naciones Unidas en Viena, Ginebra y Nueva York. También presentaron datos e informes periódicos al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Los representantes de la FIMITIC asistieron a la 57ª Conferencia Anual titulada “Los objetivos de desarrollo del Milenio: la sociedad civil pasa a la acción”, celebrada del 8 al 10 de septiembre de 2004 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y la Federación intervino y participó en las reuniones siguientes del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad: segunda (16 a 27 de junio de 2003), tercera (24 de mayo a 4 de junio de 2004), cuarta (23 de agosto a 3 de septiembre de 2004), quinta (24 de enero a 4 de febrero de 2005), sexta (1º a 12 de agosto de 2005), séptima (16 de enero a febrero de 2006) y octava (14 a 25 de agosto y 5 de diciembre de 2006), celebradas en la Sede de las Naciones Unidas.

La FIMITIC centró sus medidas de intervención siguiendo de cerca los informes de las Naciones Unidas sobre la discapacidad, el envejecimiento, la familia, la mujer, el desarrollo social y la paz en el contexto de los debates.

La aprobación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad el 13 de diciembre de 2006 en Nueva York fue un hecho histórico que recibió una respuesta muy favorable de la red de la FIMITIC y se tradujo en campañas intensas en los países que la integran.

3. Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Tradicionalmente, la FIMITIC ha apoyado los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus órganos en favor de las personas con discapacidad física y, más recientemente, de las que participa en conflictos armados. La labor de la FIMITIC se basó en los principios y las estructuras establecidos en 1993 en las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de las Naciones Unidas y en el nuevo instrumento de derechos humanos, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Las tareas básicas de la FIMITIC fueron las siguientes:

- Dar a conocer públicamente la naturaleza inclusiva de la Convención y exhortar a los Estados a que, en cooperación con las asociaciones afiliadas en los distintos países, firmen la Convención y el Protocolo Facultativo, con miras a su ratificación. Se pidió a las asociaciones afiliadas que hicieran todo lo posible en sus países por asegurar que sus gobiernos los aplicaran;
- Prestar apoyo pleno a las iniciativas de las Naciones Unidas en la etapa preparatoria del Acuerdo que se alcanzó sobre la Convención mediante contribuciones orales y escritas, declaraciones y la asistencia del representante de la FIMITIC a las reuniones especiales sobre la Convención, así como a reuniones y actividades paralelas de organizaciones no gubernamentales;

- Mantener vínculos estrechos con los funcionarios encargados de las dependencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS);
- Hacerse oír al tiempo que se buscan soluciones eficaces en función del reconocimiento amplio de los derechos humanos, las necesidades individuales, el compromiso político, las estrategias eficaces e integradas y los recursos suficientes para las medidas que deben adoptarse y fomentar la solidaridad con los grupos y las naciones, especialmente en la democratización y pacificación de países en transición y en desarrollo.

De conformidad con su programa de trabajo, las prioridades incluyeron las cuestiones siguientes: el empleo, la seguridad social, la accesibilidad, la discriminación, las nuevas tecnologías, la violencia, la mujer, los jóvenes y las personas de edad. La FIMITIC centró sus actividades en lograr la igualdad de oportunidades y la participación plena de las personas con discapacidad física. Con el apoyo de redes y grupos de expertos, cooperó activamente con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales de personas con discapacidad física. Los objetivos fueron: a) mejorar las relaciones sociales entre las personas con discapacidad física en todo el mundo para fortalecer la capacidad de las organizaciones nacionales afiliadas para representar los intereses de ese grupo de personas; b) mejorar el intercambio de experiencias y opiniones mediante la celebración de reuniones, y conferencias y la organización de otros encuentros; c) formular enfoques e iniciativas para abordar con las autoridades, instituciones influyentes y otros órganos, cuestiones de carácter supranacional destinadas a impulsar los derechos y oportunidades de las personas con discapacidad física a fin de lograr la igualdad social y la participación plena en la vida comunitaria.

La labor relativa al proyecto de la FIMITIC “países en transición”, presentado el 16 de octubre de 2001 en el Congreso de la Federación sobre la igualdad de oportunidades y la capacidad de conseguir un empleo de las personas con discapacidad celebrado en Praga tuvo en cuenta las necesidades especiales de estas personas en el marco del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, 2003. En el período de que se informa, la seguridad social estaba experimentando grandes cambios, especialmente en el Oriente Medio. El intercambio de los países europeos afiliados sobre la forma de superar los nuevos problemas sólo pudo hacerse con la asistencia y las aportaciones de organizaciones que representan a las personas con discapacidad tanto a nivel nacional como internacional. Mediante la aportación de directrices concretas a las asociaciones e instituciones afiliadas, con conocimientos pertinentes sobre la estructura, el funcionamiento y los métodos de trabajo de las Naciones Unidas, y con medios de comunicación eficientes y acceso rápido a toda la información sobre las personas con discapacidad física, la experiencia sobre el terreno, la presencia y los conocimientos de la FIMITIC se difundieron para crear condiciones propicias para una mejor cooperación con las Naciones Unidas. De esta forma, la Federación continuó prestando apoyo activo a la labor de la Organización.

4. Otras actividades pertinentes

Congresos, seminarios, cursos de capacitación y reuniones de la FIMITIC

Año Europeo de las Personas con Discapacidad: a) Acto sociopolítico “Ciudadanos europeos en igualdad de condiciones: una sociedad para todos”, 3 a 6 de abril de 2003, Roma (Italia); b) Tercera Conferencia de Mujeres de la FIMITIC

titulada “Mejorar la calidad de vida de las mujeres con discapacidad”, 7 a 9 de noviembre de 2003, Zagreb (Croacia).

Aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 48º período de sesiones el 20 de diciembre de 1993 (resolución 48/96) que constan de 22 artículos sobre distintos temas

2003

Reuniones con las asociaciones afiliadas de la FIMITIC sobre los distintos temas que abarcan las Normas Uniformes: artículo 11: actividades recreativas y deportivas, en Atenas (Grecia); artículos 3: rehabilitación y 15: legislación, en Grado y Udine (Italia); artículos 2: atención médica y 22: cooperación internacional, en Kromdorf/Weimar (Alemania); seminario sobre el artículo 5: accesibilidad, en Bucarest (Rumania); artículo 14: cuestiones normativas y de planificación, en Bratislava (Eslovaquia).

2004

Seminarios regionales con las asociaciones afiliadas de la FIMITIC sobre los distintos temas que abarcan las Normas Uniformes: artículos 1: concienciación y 20: supervisión y evaluación a nivel nacional de los programas sobre discapacidad en lo relativo a la aplicación de las Normas Uniformes, en Tallin, (Estonia), región del Báltico; artículo 8: mantenimiento de los ingresos y seguridad social, en Tirana (Albania), región de los Balcanes; seminario sobre empoderamiento y artículo 15: legislación, en Oporto (Portugal).

2005

Reuniones con las asociaciones afiliadas de la FIMITIC sobre los distintos temas que abarcan las Normas Uniformes: artículo 16: política económica, en Budapest (Hungría); artículo 21: cooperación económica y técnica, en Viena (Austria); artículo 7: empleo, en Liubliana (Eslovenia); artículos 2: atención médica y 3: rehabilitación, en Nottwil (Suiza).

2006

Reuniones con las asociaciones afiliadas de la FIMITIC sobre los distintos temas que abarcan las Normas Uniformes: artículo 22: cooperación internacional, en Budapest (Hungría); artículo 14: cuestiones normativas y de planificación, en Viena (Austria).

Publicaciones

En relación con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, respaldados por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración de los Derechos de los Impedidos, contenida en la resolución 3447 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en las reuniones mencionadas anteriormente se aprobaron resoluciones y se publicaron los siguientes documentos:

Resoluciones: En ocasión de las actividades mencionadas se aprobaron las declaraciones y resoluciones siguientes: Declaración de 2003: “Ciudadanos europeos en igualdad de condiciones: una sociedad para todos”; resoluciones:

“Mejorar la calidad de vida de las mujeres con discapacidad” y “La accesibilidad, una cuestión de dignidad para toda la sociedad”; resolución de 2005: “Los adelantos de la medicina para todos: requisitos para la distribución justa de los servicios médicos”.

Comunicados de prensa: En el período que se examina se emitieron comunicados de prensa en diversas ocasiones y sobre varias cuestiones de discapacidad. Hubo reportajes sobre las deliberaciones, en la televisión y la radio y en los diarios en particular sobre los temas siguientes: “Por la paz y la dignidad humanas” y “La igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad: una cuestión prioritaria de la salud global”.

Proyectos interregionales, regionales y nacionales: En respuesta a la iniciativa de las Naciones Unidas de proclamar el 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la FIMITIC y sus afiliados organizaron y participaron en diversos actos para demostrar la necesidad de garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades de las personas con discapacidad, especialmente por medio del Día Europeo de las Personas con Discapacidad.

2003: “Una voz propia” y “2003: Año Europeo de las Personas con Discapacidad”.

2004: “Nada que nos afecte sin contar con nosotros”, “Ayudar a las personas con discapacidad a encontrar y mantener un empleo” y “Crear las condiciones que fomenten el empleo de las personas con discapacidad”.

2005: “Los derechos de las personas con discapacidad: Medidas relacionadas con el desarrollo” y “Vivir juntos en sociedad”.

2006: “Accesibilidad por Internet” y “Juventud equivale a Futuro. Forjemos un futuro en condiciones de igualdad para todos”.

En África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, las filiales de enlace de la FIMITIC participaron en programas de prevención de la discapacidad y rehabilitación.

4. Federación Internacional de Planificación Familiar (Región Europea)

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

Parte I Introducción

i) Objetivos, propósitos y principales actividades

La misión de la Federación Internacional de Planificación de la Familia – Red Europea (IPPF-EN) es promover el derecho humano básico de toda persona de tomar decisiones libres y bien fundadas respecto de su vida sexual y reproductiva, y luchar por el acceso a la información, la educación y los servicios de salud de buena calidad en relación con la sexualidad y la identidad sexual, la concepción, los métodos anticonceptivos, el aborto en condiciones de

seguridad y las enfermedades de transmisión sexual, y el VIH/SIDA. La IPPF-EN cumple su misión con el apoyo a una red de 41 asociaciones afiliadas de Europa y Asia Central, y la promoción proactiva del apoyo de los gobiernos donantes al desarrollo internacional en general y a los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva en particular. Las actividades de la IPPF-EN se realizan en el marco de su plan estratégico para 2004-2008. La Red es una de las seis organizaciones regionales de la Federación Internacional de Planificación de la Familia.

ii) Cambios significativos desde 2003

a) En junio de 2004 se enmendaron los estatutos de la IPPF-EN para que los objetivos y propósitos de la organización fueran los que se citan en el párrafo indicado en negrita anteriormente así como el texto siguiente: “Para el cumplimiento de los objetivos mencionados exclusivamente, la Red Europea tendrá el mandato de alentar y ayudar a las organizaciones que se ocupan de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva en todos los países de la región europea y fomentar la capacitación de personal médico, paramédico, de asistencia social, educacional y de otros sectores pertinentes en la prestación práctica de servicios de salud sexual y reproductiva; organizar reuniones y conferencias regionales; y adoptar todas las medidas adecuadas para impulsar los objetivos mencionados”. Otras enmiendas de los estatutos de la IPPF-EN son las siguientes:

- La Red estaba registrada como entidad de beneficencia tanto en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (independientemente de la IPPF) como en Bélgica, donde se estableció la oficina regional, en 1999. Por razones prácticas se decidió cancelar su inscripción como entidad de beneficencia en el Reino Unido. La enmienda de los estatutos refleja este cambio.
- En 1995-1996, la IPPF (Región Europea) cambió su nombre al de IPPF-Red Europea y revisó sus propósitos y objetivos, aunque este cambio nunca se incorporó en los estatutos debido a las normas de la Comisión de Obras de Beneficencia del Reino Unido. Esto se ha actualizado.
- Se ha enmendado la definición de mayoría en las votaciones del consejo regional que ahora es del 50% +1; el mandato de los cargos honorarios en las oficinas regionales pasó de un máximo de tres períodos de dos años a dos períodos de tres años, y el mandato de un miembro del consejo regional es de un máximo de 12 años.

b) Durante el período que se examina, la IPPF-EN admitió a dos nuevas asociaciones y ahora el total de asociaciones afiliadas es de 41. Las nuevas asociaciones son la Alianza Tayika de Planificación Familiar (Tayikistán, 2004) y la Asociación para la Educación e Investigación Sanitarias (ex República Yugoslava de Macedonia, 2006).

c) En 2004, la oficina regional de la IPPF-EN aprobó un nuevo plan estratégico para el período 2004-2008. Este plan, que reitera la misión y los valores de la organización, define las siguientes esferas de acción principales de la Red: acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva; derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva de los adolescentes; abortos en condiciones de seguridad; lucha contra el VIH/SIDA y promoción de los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva. El segundo de los dos objetivos estratégicos “dar mayor prioridad a los derechos relacionados con la salud sexual y

reproductiva en el programa de desarrollo e incrementar la cuantía de recursos que se les asigna”.

Parte II

Contribución de la IPPF-EN a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y grandes conferencias y en otras reuniones de las Naciones Unidas

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE): Se invitó a la IPPF-EN a elaborar el documento de trabajo titulado “Nivel de la asistencia oficial para el desarrollo y gasto relacionado con los derechos en materia de salud sexual y reproductiva desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo” para el período de sesiones sobre tendencias mundiales en materia de población y desarrollo desde el punto de vista europeo.

- La IPPF-EN asistió a las siguientes reuniones de las comisiones y los comités de las Naciones Unidas: Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, 1º a 12 de marzo de 2004, Sede de las Naciones Unidas; Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 10 y 11 de marzo de 2004, Santiago (Chile); Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, 22 a 26 de marzo de 2004, Sede de las Naciones Unidas; Décimo aniversario de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Porto Alegre, 26 a 31 de enero de 2005; Comité Especial sobre Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, 9 a 13 de abril de 2006; reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, Sede de las Naciones Unidas, 31 de mayo a 2 de junio de 2006.
- La IPPF-EN fue invitada a asistir a la Reunión de coordinadores para la salud de la familia y la comunidad que se celebró en Málaga del 25 al 28 de septiembre de 2006, organizada por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La IPPF-EN facilitó una sesión dedicada a la perspectiva de los jóvenes sobre sus necesidades en materia de salud sexual y reproductiva.
- El Director Regional de la IPPF-EN asistió a las siguientes reuniones de la Oficina Regional para Europa de la OMS como representante de la IPPF: Comité Regional de la OMS para Europa, 54º período de sesiones, 6 a 9 de septiembre de 2004, y 56º período de sesiones, Copenhague, 11 a 14 de septiembre de 2006; Grupo consultivo regional sobre investigación y capacitación en materia de salud reproductiva en la región europea, Tallin, 27 a 29 de agosto de 2003, y Ankara, 21 a 22 de abril de 2005.
- La IPPF-EN fue uno de los asociados de la Consulta de alto nivel sobre el mejoramiento de los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva de los jóvenes de Europa, organizada por la Oficina Regional para Europa de la OMS en Copenhague los días 11 y 12 de diciembre de 2006.
- La IPPF-EN asistió a las Conferencias Internacionales sobre el VIH/SIDA celebradas en Bangkok del 11 al 16 de julio de 2004 y en Toronto del 13 al 18

de agosto de 2006, auspiciadas, entre otros, por el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

ii) Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

En 2004, la IPPF-EN y la Oficina Regional para Europa de la OMS se asociaron en un proyecto trienal (2004-2007) financiado por la Comisión Europea destinado a fomentar la salud sexual y reproductiva de los adolescentes en Europa. La IPPF-EN integra la junta editorial de la revista sobre salud sexual y reproductiva *Entre Nous* que publica la Oficina Regional para Europa de la OMS.

iii) Iniciativas emprendidas en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular, los objetivos de desarrollo del Milenio

a) Actividades organizadas o emprendidas por la IPPF-EN o sus miembros en conmemoración del Décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)

- Organización con la Asociación Irlandesa de Planificación Familiar de la conferencia sobre la CIPD como eje de la política de desarrollo europea, que se celebró en Dublín el 2 de abril de 2004 y culminó con la Declaración de Dublín sobre la alianza para luchar contra el VIH/SIDA en Europa y Asia central.
- Auspicio de participantes europeos en la mesa redonda mundial “Countdown 2015” organizada por una coalición de organizaciones no gubernamentales encabezada por la IPPF y celebrada en Londres del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2004.
- Contribución al informe del Parlamento Europeo sobre la población y el desarrollo 10 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas en El Cairo, elaborado por Karin Junker, miembro del Parlamento Europeo (2004).
- Conferencia en el Senado de Francia los días 14 y 15 de abril de 2005 sobre los derechos de la mujer, salud sexual y desarrollo a la que asistieron representantes gubernamentales, parlamentarios, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y participantes de países africanos francófonos.
- Mesas redondas sobre la CIPD+10 en Albania, Armenia, Georgia y Lituania (2005).
- Reunión interregional sobre la CIPD+10, con países de habla portuguesa celebrada en Lisboa del 17 al 19 de mayo de 2005.
- Participación en la Conferencia Parlamentaria Internacional sobre la Implementación del Programa de Acción de la CIPD, organizada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Estrasburgo, del 17 al 19 de octubre de 2004.

b) *Actividades realizadas en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio y promover la idea de que el respeto de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva contribuye a la reducción de la pobreza*

- Preparación de un juego de material informativo sobre los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, el compromiso de la CIPD y hojas de datos sobre cuestiones de desarrollo a nivel internacional, y distribución a los nuevos miembros del Parlamento Europeo (junio de 2004).
- Dos mesas redondas sobre los derechos en materia de salud sexual y reproductiva y la mitigación de la pobreza para funcionarios públicos de los 25 Estados miembros de la Unión Europea y otros agentes clave de la Unión Europea interesados en los derechos en materia de salud sexual y reproductiva (julio de 2004 y mayo de 2005).
- Fomento de la capacidad de los miembros de la IPPF-EN provenientes de los nuevos Estados miembros de la Unión Europea para prepararlos a promover la contribución de sus países a la ayuda para el desarrollo, haciendo hincapié en los derechos en materia de salud sexual y reproductiva (marzo de 2004, mayo de 2005 y junio de 2006).
- Organización de “Countdown 2015 Europe” (Bruselas, 3 de octubre de 2006) sobre salud, educación, material de salud reproductiva y políticas europeas de desarrollo.

c) *Publicaciones relacionadas con los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos*

- *Moving the Vision Forward*: hoja de datos sobre la CIPD+10 en francés, inglés, portugués y ruso.
- *Watch compilation* del Comité de Asistencia para el Desarrollo preparado para el Foro internacional de población de 2004 organizado por la CEPE en enero de 2004.
- *Informe sobre Luxemburgo del Comité de Asistencia para el Desarrollo*, redactado y traducido al francés.
- *Poverty and SRHR: Understanding the Link (2004)*: en alemán, francés, inglés y ruso.
- Boletín informativo *Cotonou Watch* No. 3, de febrero de 2003 y No. 4, de septiembre de 2004.
- Hoja de datos *Women and HIV/AIDS* (1.000 ejemplares) (junio de 2006).
- Hoja de datos *Migration and Women* (1.000 ejemplares) (junio de 2006).

iv) **Actividades en apoyo de los principios mundiales**

- Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, sesión de consultas sobre la cumbre para el examen de los objetivos del Milenio, Viena, 9 de junio de 2005;
- Junto con otras organizaciones no gubernamentales con sede en Bruselas, preparación de las recomendaciones fundamentales de Austria (que ocupó la Presidencia de la Unión Europea de enero a julio de 2006) a fin de elaborar la

declaración de la Unión Europea para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al VIH/SIDA celebrado en junio de 2006 en Nueva York.

5. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995)

Parte I

Introducción

1. Objetivos y propósitos de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)

- Promover el respeto de los derechos humanos y la información sobre éstos, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, los documentos internacionales pertinentes y la Constitución de la República Argentina; participar activamente en el mantenimiento de la vida democrática del país en el marco de una sociedad pluralista; investigar, estudiar y evaluar los datos y la información sobre la situación nacional e internacional en materia de derechos humanos; cooperar activamente con las autoridades políticas y otras instituciones sociales con miras a una verdadera realización y promoción de los derechos humanos; denunciar toda violación de los derechos humanos, sea quien fuere el responsable; dar a conocer las conclusiones y los estudios tanto de la APDH como de otras instituciones o particulares que defienden los derechos humanos; prestar asistencia a todas las víctimas de violaciones de los derechos humanos y sus familias; coordinar actividades con otras instituciones que se ocupan de la defensa y la promoción de los derechos humanos; fomentar la educación, los estudios y la investigación de los derechos humanos y del lugar que les corresponde y su función en la sociedad moderna; cumplir los objetivos dimanados del respeto tanto de los derechos civiles y políticos como de los derechos económicos, sociales y culturales; defender el desarrollo de las personas en la inteligencia de que es fundamental para la verdadera realización de los derechos humanos en el mundo.

2. Cambios en la organización

a) La APDH ha ampliado la zona geográfica en que realiza sus actividades. Actualmente, tiene 28 oficinas en el territorio de la Argentina.

b) Desde 2005, la organización tiene un representante permanente en Ginebra (Suiza), lo que le ha permitido mantenerse informada de las actividades y las deliberaciones de los órganos de derechos humanos con sede en Ginebra. Además, esto ha permitido a la organización presentar comentarios, observaciones e ideas precisas al Consejo de Derechos Humanos y a los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

c) En el período que se examina se establecieron dos nuevas comisiones, la Comisión de Migraciones y la Comisión de Pueblos Originarios.

Parte II

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i) Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y las grandes conferencias y en otras reuniones de las Naciones Unidas

- 2006: La APDH envió las comunicaciones siguientes: al Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes sobre la muerte de presos en las cárceles argentinas, 10 de julio; al Servicio Penitenciario Federal de la Argentina, 13 de julio; al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias sobre 1) la desaparición de Jorge Julio López, testigo clave en el proceso judicial contra el ex oficial de policía Miguel Etchecolatz, sentenciado a cadena perpetua por su participación en la última dictadura en la Argentina, 22 de septiembre; 2) la desaparición de Luis Gerez, otro testigo clave en juicios contra los torturadores del último período de dictadura en la Argentina, 29 de diciembre, Ginebra (Suiza).
- Una representante de la APDH se reunió con oficiales encargados de las oficinas del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Además, participó en un seminario sobre el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas organizado por la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1º a 30 de junio de 2006, Ginebra (Suiza).
- Primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 19 a 30 de junio de 2006, Ginebra (Suiza). Representantes de la APDH asistieron al período de sesiones y abogaron por la aprobación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas y la aprobación de un protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La APDH también emitió declaraciones sobre el examen periódico universal, el examen de procedimientos especiales y de asesoramiento de expertos y presentación de quejas.
- Representantes de la APDH asistieron a las deliberaciones del Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar un protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 6 a 17 de febrero de 2006, Ginebra (Suiza).
- La APDH participó varias veces en las deliberaciones del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de instrumento normativo jurídicamente vinculante para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, 1º a 5 de septiembre de 2006, 12 a 23 de septiembre de 2005, 4 a 8 de octubre de 2004 y 6 a 17 de enero de 2003, Ginebra (Suiza).
- 62º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, 15 de marzo a 22 de abril de 2006, Ginebra (Suiza). La APDH asistió al período de sesiones y presentó las declaraciones siguientes: “El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de discriminación”, y “Promoción y protección de los derechos humanos: información y educación”.

- 61° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, 14 de marzo a 22 de abril de 2005, Ginebra (Suiza). La APDH asistió al período de sesiones, participó en reuniones paralelas organizadas por gobiernos y organizaciones no gubernamentales y presentó las declaraciones orales siguientes: “Los derechos del niño”, “Promoción y protección de los derechos humanos: estado de los pactos internacionales de derechos humanos”, “Integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género”, “Cuestiones indígenas”, “Derechos económicos, sociales y culturales” y “Derechos civiles y políticos”.
- 60° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, 15 de marzo a 23 de abril de 2004, Ginebra (Suiza). Representantes de la APDH asistieron al período de sesiones, participaron en reuniones paralelas organizadas por gobiernos y organizaciones no gubernamentales y presentaron declaraciones orales sobre cuestiones como los derechos civiles y políticos; los derechos de la mujer; los derechos del niño; los derechos económicos, sociales y culturales; los pueblos indígenas y el protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

ii) Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

- Cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y promoción de un proyecto de ley sobre refugiados. Patrocinio conjunto con el ACNUR de una petición instando al Congreso Nacional a aprobar una Ley sobre refugiados de conformidad con las normas internacionales sobre refugiados. Buenos Aires (Argentina), 8 de noviembre de 2006.
- Organización de una mesa redonda sobre la cuestión de la discriminación, con la participación especial del Sr. Régis de Gouttes, Presidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. Buenos Aires (Argentina), 24 de octubre de 2006.
- Representantes de la APDH participaron en el día de debate general promovido por el Comité de los Derechos del Niño. Ginebra (Suiza), 15 de septiembre de 2006.
- Organización de una mesa redonda y un tributo al Sr. Theo Van Boven, Relator Especial sobre la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes y ex Director de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Buenos Aires (Argentina), 26 de mayo de 2006.
- Participación en el “Foro internacional sobre el nexo entre políticas y ciencias sociales”, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para el que los representantes de la APDH prepararon y presentaron un trabajo. 20 a 24 de febrero de 2006, Córdoba (Argentina).
- Participación en el “Taller regional sobre democracia, derechos humanos y estado de derecho”, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. El Vicepresidente de la APDH presentó un trabajo sobre “Acceso a la justicia e impunidad”. San José (Costa Rica), 19 y 20 de septiembre de 2005.

iii) Actividades en apoyo de los principios mundiales

- En el marco del proyecto de cooperación de 2001 entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, representantes de la APDH participaron activamente en la elaboración del plan nacional contra la discriminación. El plan se preparó durante 2005 y se publicó en abril de 2006.
- La APDH celebró en 2005 el Día Internacional de las Personas de Edad (1° de octubre) mediante la coordinación y organización conjunta de un simposio, con el auspicio del Centro de Información de las Naciones Unidas. Buenos Aires (Argentina), 1° de octubre de 2005.
- La APDH celebró el Día Mundial de los Derechos Humanos (10 de diciembre) en 2004 organizando una actividad intergeneracional con la participación de abuelos y nietos para promover el establecimiento de una sociedad para personas de todas las edades. Buenos Aires (Argentina), 10 de diciembre de 2005.
- En virtud de su compromiso con la promoción de la educación en materia de derechos humanos, la APDH ha formulado en los últimos años varios programas de capacitación destinados a establecer una cultura universal de los derechos humanos. Desde 2002, la Comisión de Educación de la APDH ha organizado seminarios sobre derechos humanos para capacitar a maestros y alumnos de la escuela media sobre el tema. La APDH ha publicado varios libros destinados a dar mayor prominencia a las cuestiones relativas a los derechos humanos e incrementar la concienciación sobre éstas. En 2003 se publicó el libro *Memoria y Dictadura. Un espacio para la reflexión desde los derechos humanos* y el título *Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos* se publicó en 2003 y se reeditó en septiembre de 2005.
- Con el objeto de promover e incrementar la concienciación social sobre los derechos de la mujer, la APDH ha preparado, publicado y distribuido varios libros sobre el tema, como *Mujer y ciudadanía*, en 2003, *La Mujer y sus derechos*, en 2004, *Reforma política y mujer*, en 2005 y *El poder de las mujeres*, en 2006.